

Por sétimo año consecutivo: EPEI Perú y sus empresas asociadas renuevan su compromiso de cumplimiento multipartidario

Las empresas de productos eléctricos internacionales más importantes del país aplican programas de transparencia, códigos de ética, manuales anticorrupción y cero riesgos de lavado activo

El informe de Transparencia Internacional sobre el***Índice de percepción de Corrupción (IPC)*** a nivel mundial al año 2022, publicado a inicios del 2023, reveló que el Perú obtuvo un puntaje de 36 sobre 100, convirtiéndose en uno de los países con alta percepción de corrupción, cifra que se ha mantenido en los últimos cinco años.

Con el propósito de contribuir a la mejora de esta situación, desde hace siete años, las empresas más importantes del sector de productos eléctricos internacionales hacen pública su posición en honrar sus acuerdos y compromisos con renovación y firma de una ***Declaración de Cumplimiento Multipartidaria***. "Es de nuestro interés que este tipo de acciones se establezcan mayoritariamente en todos los sectores, al igual que las auditorias de cumplimiento; la aplicación de programas de transparencia; códigos de ética; manuales anticorrupción; sistemas de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo; y, políticas frente a los conflictos de interés, como como acciones directas y reales de lucha contra la corrupción de los mercados regulados", señaló**Orlando Ardito*, Gerente General de la Asociación Gremial de Empresas de Productos eléctricos Internacionales - EPEI Perú.***

La firma de la Declaración de Cumplimiento Multipartidaria de las empresas expresa el compromiso de:*Anixter Jorvex SAC, Ticino del Perú SA; Indeco SA, Ledvance SAC, Schneider Electric Perú SA, Signify Perú SA, Sonepar Perú SAC, WEG Perú SA,* que conforman EPEI Perú. El acto, realizado en la sede de la Sociedad Nacional de Industrias, tuvo la presencia – como testigo de honor – del director ejecutivo del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias (CDI – SNI) Dr. Luis Tenorio.

"En esta Declaración de Cumplimiento Multipartidaria se renueva y ratifica el compromiso del gremio privado de productos eléctricos para fortalecer y seguir implementando procesos estrictos de cumplimiento y ética empresarial en las políticas internas; compromisos con clientes, proveedores o terceros. Estas acciones están enmarcadas en Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo y garantizan el cumplimiento de estándares de prevención de la corrupción y el lavado de activos, fomentando la competencia justa y la transparencia a la hora de hacer negocios, así como brindando a los clientes tranquilidad y confianza", indicó Ardito.

Para suscribir la declaración se hicieron presentes Javier Rivarola de Anixter-Jorvex, Francois Prez, de Ticino - Legrand; Alex García, de Indeco SA; Fanny Zapana, de Ledvance SAC; Vanessa Moreno, de Schneider Electric Perú SA; Omar Velis, de Signify Perú SA; Francois Brun, Ana Paredes y Aime Palhua, de Sonepar Perú SAC; Erick Vargas, de WEG Perú SA; Orlando Ardito, de EPEI-Perú; y, Lucas de la Flor, del Estudio de la Flor & Lay.

EPEI Perú agrupa al 65% de las empresas formales de productos eléctricos internacionales r**eafirma su apuesta por la autorregulación y asociatividad con fines de oponerse a todas las modalidades de soborno y la corrupción impulsando la ética y la transparencia, promoviendo el compliance**. Además, la firma de la Declaración de Cumplimiento Multipartidaria está alineada con el Pacto Global de Naciones Unidas que promueve armonizar en todo el mundo las prácticas responsables en las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La corrupción genera no solo una distorsión en la competencia justa, sino también la pérdida de recursos en el Estado y, a la larga, pobreza. En el sector de productos eléctricos consideramos que los compromisos de buen gobierno corporativo como el que hemos renovado, constituyen un acuerdo necesario para ratificar el propósito de nuestras empresas y nuestro gremio en fomentar y reforzar los esfuerzos para oponerse al soborno y la corrupción sobre la base de una política de tolerancia cero, el respeto irrestricto a la normativa y

, remarcó Orlando Ardito, Gerente General de EPEI-Perú.

Asimismo, el *Dr. Luis Tenorio,* ***director ejecutivo del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias*** , quien participó como testigo de honor en la ceremonia resaltó: “la importancia de la ceremonia de ratificación del compromiso asumido por las empresas que integran EPEI Perú y la relevancia del rol que cumplen los gremios y empresas que actúan en el marco de la legalidad, supone que desde la alta dirección se debe estar vigilantes y fortalecer los sistemas de gestión a fin de contar con rigurosos programas de cumplimiento en beneficio de su cadena de valor y del país”.

Participaron también de la ceremonia las instituciones que participaron como testigos de honor en años anteriores, asociados colaboradores y aliados estratégicos de EPEI-Perú:

- **El Pacto Global de Naciones Unidas en el Peru**, representada por su presidenta Vanessa Moreno, quien además es presidenta del consejo directivo de EPEI Peru.
- **El Instituto Nacional de la Calidad – INACAL**, representada por Lily Eliot, especialista de la Dirección de Normalización
- **La Universidad de Piura**, representada por Juan Liziola, director del Programa Académico de Ingeniería Industrial y Sistemas.
- **El Capítulo Perú de la Asociación Mundial de Cumplimiento World Compliance Association**, representado por su presidenta, Mónica Huertas.
- **El Instituto Técnico TECSUP**, representado por Daniel Mediburu, jefe del departamento de Electricidad y Electrónica.
- **La Asociación de Emprendedores para el Desarrollo e Impulso al Vehículo Eléctrico - AEDIVE Perú**, representado por Jorge Rodriguez, miembro del consejo directivo.
- **Fundación Suiza para la Cooperación Técnica SWISSCONTACT**, representada por Leonor Rodriguez, asesora técnica y Coordinadora Nacional del Proyecto Construya Perú.
- **La Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, ASPEC**, representada por Crisólogo Cáceres, su presidente.